



# FR. GERUNDIO.

PERIÓDICO SATÍRICO

DE

## Política y Costumbres.



TOMO XI.



Trimestre Décimo-tercio.

Julio, Agosto y Setiembre.

MADRID.—1840.

IMPRERTA DE MELLADO.

# PRECIO DE SUSCRICION.

*Reales.*

Por un mes en Madrid. . . . .	10
Id. en las provincias franco de porte. . . .	14
Por tres meses en las provincias id. . . . .	40

SE SUSCRIBE EN MADRID: En el despacho de la calle del Príncipe, número 25.

PROVINCIAS: Almería, D. Ramon Gonzalez; Alicante, Carratalá (D. Nicolas); Astorga, Don Matias Arias Rodriguez; Badajoz, viuda de Carrillo y sobrinos; Barcelona, Sauri; Barbastró, Lafita; Bilbao, Garcia; Cuenca, Mariana; Coruña, Sotomayor; Cadiz, Hortal y compañía; Ferrol, Tajonera; Granada, Sanz; Jaen, D. Felix Maria Orozco; Jerez, Bueno; Lérida, Boix; Logroño, D. Domingo Ruiz; Lugo, Pujol y Masia; Leon, Paramio; Málaga, D. Luis Carreras; Mequinenza, administrador de loterías; Mondoñedo, idem; Orense, Gomez Novoa; Oviedo, Longoria; Palma, Gussp; Ronda, Fernandez; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santander, Riesgo; Salamanca, Moran; Toledo, administración de loterías; Valencia, Gimeno; Valladolid, Rodriguez. Y en las ADMINISTRACIONES DE CORREOS de los demas puntos del reino.

NOTA. En los mismos puntos se admiten suscripciones á los siete tomos de la segunda edicion, que comprende la publicacion de Leon y los cinco trimestres de Madrid hasta 1º de octubre último en que varió de forma el periódico.



TRIMESTRE DÉGIMO-TERCIO.

---

---

CAPILLADA 262.

JULIO 3 DE 1840.

---

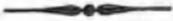
---

# FRAY GERUNDIO.



Lo de por acá.

CABALLEROS Y PRISIONEROS.



¡Ay Tirabeque, Tirabeque, y qué holgazan te me has hecho de una temporada á esta parte! No sé que pensar de ti, hombre; me dá en que entender esa haraganería estemporánea que te noto.—Así es la verdad, señor, que hace días que se me pega poco el trabajo sin saber en qué pueda consistir, que esto me hace sospechar si vendre

yo á parar en empleado : pero deje vd. que yo sabré desquitarme.—Es que no basta el desquite, sino que es preciso que sea con usuras. — Ah, eso, perdoue vd., mi amo, que eso de las usuras no va conmigo; antes si yo pudiera acabaria aunque fuera á cachetes con todos los usureros del mundo, y algo me lo agradecerian los labradoves de mi tierra.

Ni has de tomar ahora la usura tal como suena, hombre, sino que quiero decirte que espero habrás de compensar hasta con superabundancia la falta de laboriosidad en que tú mismo reconoces has incurrido. Lo que me gusta es que te muestres pesañoso de tu anterior conducta, porque el arrepentimiento de la mala vida pasada ó el reconocimiento de un paso torcido es una de las cosas que vuelven al hombre el aprecio y la gracia perdida. Y aun por eso es menester volver el honor á *D. Jacobo María de Espinosa de los Monteros, Quintana, Cantabrana, Garrachon, Bofill, Mantilla de los Rios, Expeleta y Fernandez de Castro, Baron del Solar de Espinosa, Caballero profeso en la Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero Gran Cruz de las Nacionales y Militares Ordenes de S. Fernando y S. Hermenegildo, Caballero de primera y segunda clase, Cruz y Placas de tercera y cuarta en la de S. Fernando, Caballero de la Cruz Chica de S. Hermenegildo, condecorado por acciones de guerra con las Cruces de distincion del Segundo y Tercer Ejércitos, con la de los Prisioneros*

*Militares; Batalla de Talavera; Escudo de Medellín y Batalla de Mendigorría, Benemérito de la Patria; Sócio de número de la Real Sociedad económica de amigos del país de la ciudad de Murcia, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales y Comandante general de las provincias de Burgos, Santander, Soria y Logroño....*

¿Acabó vd., señor?—No; que me faltan todavía las dos etcéteras con que concluye el CONOTUBANO de Balmaseda el encabezamiento de su bando de 26 de junio.—¡¡QUE BARBARIDAD, señor!!!—¿Pues qué querías? ¿que encabezara simplemente como el jefe político de Córdoba: «Don José María Pantoja, Sócio del Ateneo y Liceo artístico y literario de Madrid, y Jefe Político de esta provincia (1)»? Esto sería demasiado simple; Pelegrin.—Señor, tan simple me parece lo uno como lo otro, cada uno por su estilo.

Y dígame vd., mi amo; ¿por qué decía vd. que había que volver por el honor á D. Jacobo María Espinosa de los Morteros; Cuartana, Cantarrana, Bonachon, Bobil, Caballero y Caballero de primera y segunda clás. y Caballero y Caballero de tercera y cuarta clás de San Fernando y San Merengildo, y de San Merengildo y San Fernando, de la grande y de la clíca &c. &c.?—Porque reconocido sin duda de la intemperie de su primer bando (2); ha desplegado en este segundo un rigor preternatural y muy masculino, diciéndo en su ar-

(1) Boletín oficial de Córdoba del 11 de junio, número 70, circular número 334.

(2) Capillada 256.

título 1.º: «Los dispersos de la referida procedencia....—Diga vd. señor, ¿qué cabecilla es ese ProceDENCIA que no le oí yo nombrar hasta ahora?—No estás tu mal cabecilla destornillada: es decir que procedan de las facciones.... «Los dispersos de la referida procedencia (dice) que fueren apren- didos con las armas en la mano por las tropas que saldrán en su persecucion, serán fusilados en cual- quier número que sean, sin darles mas tiempo que el preciso para morir cristianamente, dándose parte despues de la ejecucion....—Asi, asi, mi amo; duro con esa gente de la referida proceden- cia, porque esos ya no son facciosos sino ladrones y asesinos.—Aguarda un poco, hombre: apera si se presentan voluntariamente (añade), se les man- tendrá con seguridad y serán remitidos á mi dis- posicion.

Y aqui Tirabeque, aqui del gran corazonazo del baron del Solar para ver de indultar y aun de dar la propina ofrecida en su primitivo bando al faccioso de la referida procedencia Manuel Mo- neo, natural de Roa y uno de los principales de la faccion del Conciudadano, que principió el in- cendio del pueblo aplicando la mecha á la casa de su padre, y que tenia sentenciados á los naciona- les, si hubieran caido en su poder, á sacarles primero los ojos para despues quemarlos vivos, ha- biéndose por último marchado con catorce mulos cargados de efectos: pues este se ha presentado ahora en Burgos bajo la palabra solemne de Ez- peleta y Fernandez de Castro, Mantilla de los Rios, Bofill, Garrachon, Cantabrana, Quintana Espinosa de los Monteros (D. Jacobo María) que

no podrá menos de ser palabra de honor, como palabra de un hombre catorce veces caballero.— De manera, señor, que el uno catorce veces caballero... y el otro con catorce caballerías cargadas... quiere decir que deberán echarla de caballero á caballero, y andar los dos de bracero como un par de caballeros.

Yo no sé, Tirabeque, yo no sé que hemos de hacer con tantos presentados y prisioneros como se nos van juntando y con tantos otros como concluida la guerra se nos han de aumentar. Porque enviarlos á sus casas, sobre que sería premiar el delito gozando de este beneficio antes que nuestros beneméritos, leales y sufridos soldados, sería también un insulto y fuera dar ocasión á que en los pueblos se andubiera tras ellos á pistoletazos, como ha sucedido en Terüel con el rebelde marqués de Albar; hacer una clasificación de los que en las filas facciosas han cometido ó nó las atrocidades que acostumbran, sería respecto á la mayor parte punto imposible: destinarlos á las obras públicas indistintamente sería una pena demasiado dulce para muchos de los que habrán empapado sus manos en arroyos de sangre inocente y leal: cuanto mas que para los caminos y canales que por ahora podemos hacer sobraría gente: enviarlos á las posesiones de Ultramar, sobre que ya se quejan aquellas autoridades de los muchos que allá tienen, sería esponernos á un disgusto el día menos pensado: yo no sé, Tirabeque, no sé que podremos hacer con ellos.—Señor, podíamos dárselos á los ingleses aunque fuera á cambio de alfileres, que á ellos acaso les vendrían bien para poblar alguna isla que

tengan por ahí de desecho.—¿Y te parece que entrarían en el cambio?—Señor, les daríamos aunque fuera unos ministros encima.—Calla, calla, blasfemo.—Pues señor, entonces que lo discurra el gobierno; y que lo discurra luego antes que se nos plaguen los caminos de ladrones, que hartos hay ya sin necesidad de mas.

---

## Puñonrosto y San Pedro Ad-víncula,

---

Tal es la afición de algunos hombres á los vínculos, que á trueque de ponérselos serian capaces de plantarse en Roma, entrar con permiso (ó sin permiso, segun fuesen sus atrevaderas) del Santo Padre en el templo de EUDOXIA, tomar los vínculos ó cadenas con que estuvo atado San Pedro en Jerusalem y que recogió aquella buena y devota Emperatriz, y traerlas á España para los usos y efectos á que hubiese lugar; que yo aseguro que si los presentaran en el Senado, en dos paletas harian sobre ellos una ley que diera gloria.

Yo no sé qué tal enterado estará el conde de Puñonrosto de la historia de San Pedro Ad-víncula, pero sin duda tiene noticia de que el principio de esta festividad religiosa fue que habiendo enseñado la emperatriz EUDOXIA, hija de la otra EUDOXIA, unida aquella en vínculo matrimonial á

Valentiniano III, y esta á Teodosio el jóven; habiendo enseñado, digo, una de las cadenas ó vínculos con que estuvo preso S. Pedro en Jerusalem al Papa Sixto III, sacó este el otro vínculo con que habia estado abarrojado el mismo santo en Roma (que San Pedro cuando no estaba preso le andaban á buscar), y cuentan que tan luego como se vieron las dos cadenas se unieron por sí mismas una á otra con tan buena voluntad, que desde entonces constituyeron un solo vínculo indivisible; de cuyo araucimiento tubo origen la institucion de la fiesta de S. Pedro Advíncula.

Noticióso sin duda de este hecho el conde de Puñonrostro diria para sí: «pues señor, así como los vínculos de San Pedro no sufrieron estar separados el uno del otro, así no debo consentir yo que se separe una mitad de mis vínculos de la otra mitad de mis vínculos, porque tan buenos, sino mejores, son para mí mis vínculos como los de San Pedro. Y por quanto el gobierno de S. M. por real decreto de 30 de abril de 1836 restableció la ley de desvinculaciones de 1824 abolida en 1824, por la que se faculta á los poseedores de vínculos ó mayorazgos para enagenar ó disponer libremente de la mitad de ellos sin necesidad del permiso del sucesor, pido al Senado se sirva resolver quede sin efecto lo dispuesto en dicho real decreto, y que vuelvan á unirse para no separarse jamás dichas dos mitades de los vínculos como se unieron los dos vínculos de San Pedro.» La proposicion no está redactada precisamente en estos términos, pero sustancialmente es la misma. El Senado la tomó en consideracion; y cómo habia de dejar de tomarla en

consideracion un Senado tan esencialmente vincular y tan por inclinacion afecto á todo lo que sea vinculage? Asi fué que aunque solo una de las seis secciones calificó la proposicion de útil y oportuna, se puso á discusion en la sesion del 26 próximo pasado, y aun encontró apoyo en el conde de Campo Alange, en Isla Fernandez, y aun algunas otros tan vinculeros como su autor.

De nada sirvió hacerles cargos de que teniendo redactada ya el gobierno una ley sobre mayorazgos que ha ofrecido presentar á las Cortes, era justo aguardar á que esto se verificára; dilaciones son estas para un vinculista, que no se pueden tolerar: ¿quién sabe si entretanto se perderá la herencia de otro vinculito? Y qué, ¿es un grado de años para un legislador, y es cosa que no ha de entrar en cuenta para hacer leyes el esponerse á perder la mitad de un condado el conde mismo que las hace? En vano fuera oponer á los vinculeros los intereses ya creados los trastornos y perjuicios de una anulacion: eso importa una verengena, lo que me importa, á mi vinculista, es arreglar esto de los vínculos ahora que soy Senador, que mañana sabe Dios quién lo será. Y tiene razon á fé.

En cuanto á los perjuicios de las vinculaciones y ventajas de la distribucion de la propiedad (cosa en que no paran mientes los que amontonar vínculos esperan, y estos dicen malas lenguas que son de los egoistas de quienes habla el hermano Baldomero en su contestacion á la Milicia, que posponen el bien del estado al suyo particular, en lo cual ahora no me meto), yo Fr. Gerundio, que ni

tengo vínculos, ni pienso heredar vínculos, y que por no tener vínculos ni aun tengo el del matrimonio, invito al hermano Puñonrostro á que haga conmigo un viaje por esos pueblos de Dios (los gastos los hacemos á medias, que no quiero yo perjudicar á nadie en sus intereses), para que veamos los dos juntos cuan bien deparados y lucidos se hallan los bienes mayorazgales, con poquísimas excepciones.

No sino dejen al cuerpo conservador unos dias mas de vida y él nos vinculará económica y políticamente. Y en atencion á que los vínculos de San Pedro han dado nombre y título á un cardenalato, como que uno de los cardenales del sacro colegio se llama **CARDENAL AD-VINCULA**, así es mi voluntad gerundiana que al conde de Puñonrostro en obsequio á su inclinacion á la integridad de los vínculos se le denomine en lo sucesivo **EL CONDE AD-VINCULA**.

---

## LAS GENERALIDADES.

---

Vamos, ¿qué traes tú por aquí ahora?—Nada, señor, cuatro generalidades, que es lo que ahora corre.—En efecto, que es lo que ahora abunda, porque ahora todo se trata en general. La ley de ayuntamientos en el Senado no se permitió discutirse sino así en general, y sin entrar en los particulares ó pormenores de los artículos, que eso siempre es fastidioso y cansado; la ley de presupuestos en el Congreso tambien se discute así en general; tantos millones en general para el ministerio de

Hacienda, tantos en general para el de la Gobernacion, y nada un particular, porque esto sería muy engorroso, Pelegrin. La guerra tambien se está concluyendo en general.—Perdone vd., señor, que en lo que concluye la guerra no es en general, sino en generales: como que picaso que antes de acabarse del todo, en lo general todos van á ser generales.

Justamente, señor, lo que traía á vd. ahora eran cuatro ó cinco generalidades nuevas por si acaso no las había vd. visto.—No sé si las habré visto: ve uno todos los días tantas generalidades, Tirabeque mio....—Señor, vd. dirá: vea vd. al brigadier PAULIN le han hecho general, al brigadier QUIROGA general, al brigadier CLEMENTE general, al brigadier CHACON general; y como si no tubiéramos bastante con los vivos, señor, hasta al otro mundo han ido á buscar los muertos para hacerlos generales; y sinó aquí tiene vd. en esta lista al difunto general Azpiroz, que despues de muerto le han hecho Teniente general.—Esto nada tiene de particular, Pelegrin....—Señor, ¿cómo ha de tener de particular, si lo que tiene es de general?—Quiero decir que nada tiene de extraño, porque á los muertos suele dárseles honores póstumos, cuando no ha habido oportunidad de premiarlos en vida; y el malogrado general Azpiroz es acreedor á este premio por haber fallecido á resultas de la herida que recibió batiéndose heroicamente en el campo de batalla.—Señor, no digo yo menos; y aun yo creo que en lo general todos lo tienen bien merecido, sino que esta es una observacion tambien general que me ha ocurrido á mí.

Pero tampoco se premia todo con generalidades, Pelegrin; ahí tienes al ya general Van-Halen, á quien se le ha hecho CONDE DE PERACAMPS en particular, en premio de la acción que ganó últimamente en las montañas de este nombre.—Y diga vd., señor; á aquel brigadier Serrano que tanto ponderaron todos entonces, diciendo que habia hecho allí tantas diabluras de valor, ¿no le han hecho tambien general?—En efecto, Pelegrin, que se portó en aquella acción con tanta inteligencia y tanto arrojo que se asegura que á él se debió en una parte muy principal aquella señalada victoria. Y en verdad que no sé que haya sido premiado este jóven todavía.—¿A qué partido pertenece, señor?—Mira, esa pregunta no se hace, porque el jeneral en gefe no reconoce partidos: sino que habrá sido un olvido quizá.—¡Valgame Dios, mi amo, y que generales se van haciendo los generales!

---

## NO LAS DEJO.

---

¿Y qué dirian ¡ira de Deu! los catalanes si no siguiera Fr. Gerundio la pista á SS. MM. y A. por su pais? No, no las dejo, ó por mejor decir, no las perderá de vista mi palomita-correo, como no sea que alguno me la eche mano para emplearla en alguna fábrica de percales ó de medias de algodón, que todo se puede temer del aprovechamiento de los hermanos catalunienses para las obras de manufactara.

Llegaron pues las escelsas viajeras á Lérida, célebre por las victorias de Júlio César contra Pompeyo, notable por los Concilios en ella celebrados, famosa por los sitios heroicamente sostenidos en el siglo XVII, nombrada por la victoria de las tropas de Felipe V. contra el Archiduque de Austria, y mas renombrada en este siglo por haberse bailado en su teatro por las primeras partes de la compañía dramática, antes aun que en el de Tarragona, las boleras de Fr. Gerundio y Tirabeque. Pero antes de hablar de Lérida permítaseme, á mí Fr. Gerundio, agregarme por un momento al partido de los retrógrados, y retroceder como una legua mas allá de Fraga.

¿Qué es esto? ¿Que significa esa repentina detencion de toda la comitiva, incluso el coche de SS. MM.? ¿Qué novedad es esta? Há, ya descubro la causa. Sobre los elevados cerros que dominan el camino se divisau unas avanzadas de caballería. ¿Que sera? ¿Si serán facciosos? Si serán tropas nacionales? Apéase Mustafá-Bajá de su coche.... ¡Jesus qué borracho! Estaba pensando en el nuevo ministro de la Guerra de Constantinopla, que dicen que es un hombre tan duro como el mas duro capitán general de Andalucía, y le nombré maquinalmente y sin querer. Apéase, digo, el conde de Clouard, se pone en observacion, echa el antejo, y descubre ser lanceros del ejército venedador. La calma se restablece, la marcha continúa, y al volver la espalda á aquellos cerros se ofrece á la ojos de los viajeros el campamento mas vistoso que imaginar se puede. Multitud de batallones y escuadrones de valientes rodeaban el cuartel general del Duque de

la Victoria : MILLIA MILLIUM MÓNSTRANT EI, et DOCIES MILLIA GENTENA MILLIA ASSISTRANT EI. Verifícase la sublime y tierna entrevista de la Madre del pueblo con el Gefe pacificador, y la comitiva sigue su marcha de triunfo entre campos sembrados de mieses y de guerreros, y entre vivas y aclamaciones á las Reinas y á la libertad tan abundantes como las mieses, y tan copiosas como las gotas de agua que las fertilizan, y como las lluvias de balas que contra los enemigos han disparado.

Consoláos, Zaragozaanos míos, vosotros que tan amargo sentimiento concebisteis por la nocturna entrada de SS. MM. en vuestra ciudad invicta, consoláos ya, al ver que si en Zaragoza entraron á las ocho y media de la noche, en Lérida no lo verificaron hasta las diez y media, que noche con noche se paga. Y consoláos también vosotros, ministros de tinieblas, es decir, ministros que marcháis á oscuras, consolaos también de ver que en Lérida como en Zaragoza los instrumentos músicos enmudecen como por eucanto al llegar á vuestras casas: regocijáos con la representacion que la Milicia Nacional de todas armas hizo y presentó á S. M. asegurándole su adhesion y respetos, pero asegurándole también que resistirá toda tentativa que la dominante pandilla intentase contra la Constitucion del Estado. Allá va esa y aguardad por otra. Consoláos pues con las muestras de popular prestigio que en todas partes vais recibiendo, que así puede interpretarse esas demostraciones que los pueblos á S. M. hacen, como la respuesta de la gallinas á las vulpécula que las visitaba y les preguntaba como les iba:

*«muy mal nos va, señora, en este instante,  
muy bien, si estos se quitan de delante.»*

Los ESTOS sois vosotros, es decir, los «reales ministros de Esterás,» sin que tambien dejen de ser ESTOS, estos que quedaron aquí. Porque *ISTE ISTA, ISTUD, Y VOS, VESTRUM, VESTRI* todos sois UNUS UNA, *UNUM*: vulpécilos todos.

Dejemos, hermanos míos, al gaitero de Tár-raga (que tambien en Cataluña se toca la gaita como en Galicia, y no es solo en las gaitas en lo que se parecen catalanes y gallegos) que sople hasta que se canse ó se le agote el aire del pul-món, y vámonos cuanto antes de Tár-raga no sea que nos chamusque las barbas aquella gente con algun tiro; que á tiros por las calles, como si fuera sábado de resurrección, celebraron los Tar-ragonenses la entrada de la familia real, á pesar de ser de noche tambien. Tampoco pararon allí mucho SS. MM. puesto que entraron á las diez de la noche y salieron á las cinco de la madrugada para Cervera.

¿Habeis visto al hermano AMAND en el Circo Olímpico romper por el estadio en el caballo AR-diente con el fuego y la celeridad de un rayo? ¿Habeis oido la rapidez con que marchaba el empera-dor LUCIO VERO en su caballo llamado el VOLUCRIS, ó el AVE? Pues así partió el hermano BALDOMERO al gran galope media hora antes de Cervera separán-dose de la comitiva para revistar rápidamente las divisiones 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> que allí estaban reunidas y preparadas, y con la misma celeridad salió des-pues al encuentro á SS. MM., que al entrar en

carretela abierta fueron saludadas con los mas entusiasmados vivas por aquellos bravos, capaces de comerse crudos y sin masticar en un almuerzo á todos los facciosos que nos han quedado. El hermano Duque saludó con la espada á las régias personas, y en seguida dirigió la palabra á la augusta Gobernadora en los términos siguientes:

«SEÑORA: los ejércitos que por la voluntad de «V. M. tengo el honor de mandar se hallan poseidos de un entusiasmo difícil de explicar al ver entre sus filas á V. M. y sus escelsas Hijas. Todas alas clases, todos mis compañeros de glorias, privaciones y peligros han trabajado con incesante afan por sostener el Trono de Isabel II, mi Reina adorada; la Regencia de su Augusta Madre, la «Madre de los españoles; la Constitucion que hemos jurado (1) y la independenciam nacional (2). «Para el logro de empresa tan grandiosa no resta «mas que la última campaña; ella será rápida, feliz y gloriosa; pero lo será mucho mas dirigiendo V. M. las operaciones como Generala en Gefa...»—Señor, con esa jenerala al frente capaz era yo de traerme un cañon faccioso en cada dedillo de la mano y de soplar un puntapié al mismo Cabrera en mitad del....—Ahí estabas tú, hablador? ¿Quién te manda á tí meter cucharada en

---

(1) Ni el hermano Baldomero ni Fr. Gerundio pueden remediar el que alguno arugue la fociquera con estas palabritas.

(2) Esta espressioncita la reservo para decírsela dos deditos de la oreja al hermano Mathieu de la Redorte por si viniese con ínfulas de tenernos bajo la férula Filipina.

esto?—Señor, lo hago por aquello de la usura.— Bien, pues déjame un momento en cuanto concluyo esta escena, que luego te daré parte en la de unas muchachas que te traeré aquí.—Señor, que sea enanto antes posible: con esa gente sí que no tengo yo inconveniente en ser usurero.

Enterneciose S. M. con tan sentida arenga, hija de la inspiracion y del sentimiento, mas que de la meditacion y del estudio, y en seguida victoreó el hermano Duque á las Reinas y á la Constitucion, á que fue contestado por todas las tropas saliéndole al encuentro con sus vivas antes de acabar de salir las palabras de la boca de su gefe. Tal es el entusiasmo del ejército. Y ahora que nos la arranquen.

Dada la señal rompieron el toque de marcha las bandas y músicas, y puesto en pausado movimiento el coche de SS. MM., hicieron estas su entrada en Cervera, desfilando en seguida las tropas por delante del alojamiento de la familia real, que tubo la bondad de permanecer en el balcon hasta que pasó el último soldado, contemplando aquellos atozados y alegres rostros, que parece que van diciendo: «y en acabando esta frioleca que nos falta, ¿qué es lo que se nos da que hacer? Pues éa, irlo discuriendo, que aquí presto despachamos, y la gente parada para nada sirve mas que para estorbo (1).»

Cuando se hizo la entrada, marchaba delante de la Real carretela entonando alegres estrofas un

(1) Si el gobierno fuera gobierno de pensar no echaría el saco roto la especie: ¿pero cómo no echarla en saco roto si el saco del gobierno está hecho una eriba?

«oro de tiernas ninfas Cerveranas..... Señor, no se habrá olvidado vd. que estoy aquí yo.—Y bien, ¿qué te se ofrece?—A mí nada, señor! vd. verá si á las ninfas se les ofrece algo en que pueda servir= las Tirabeque.—Veremos qué te parece el

«HIMNO DEDICADO POR LA FIDELISIMA CIUDAD DE CERVERA A LA LLEGADA DE SS. MM. Y A. LA REINA DOÑA ISABEL II, LA REINA GOBERNADORA DOÑA CRISTINA, Y LA INFANTA DOÑA MARIA LUISA FERNANDA.»— Señor, eso de DOÑA CRISTINA á secas más parece que es nombrar á la planchadora de casa que á la Reina.—Es que para eso se lo llaman con H. De modo, Pelegrin, que con la entrada en Cervera ganó la Reina Gobernadora una H y un Don que no es poco. Y ahora verás algo del Himno á ver qué te parece.

CORO.

Este día en el mármol gravemos,  
nuestras Reinas que vivan clamad,  
y de lauro su sien coronemos,  
han entrado ya en esta ciudad.

Señor, este último pie me parece bastante bajo.  
—Los pies siempre son lo mas bajo de todo, hombre; ¿no te haces cargo?

«Por diez años despótico yugo  
la cerviz liberal apremiaba,  
y cruento sufrir propinaba  
al patriota la supersticion.  
¡Qué de llanto....! Una turba proscrita  
de sus lares en tropel huía,  
y una playa hospital invadía  
dó librarse de muerte y baldon.»

Señor, el apremio de la cerviz liberal, y la propina de la superstición me parecen un poco churrulleras.—¿Y qué te parece de llamar TURBA á los pobres emigrados?—Señor, en eso podrá haber de todo; porque haylos muy buenos, y haylos también que hubiéramos ganado mucho con que se nos hubieran quedado por allá; y á estos no les viene mal el nombre de TURBA.

«La maldad, la nefanda injusticia  
tremolando su negra bandera  
con impúdica voz: duradera  
es, digeron cadena y baldon (1):  
pero no, que de crimen y sangre  
la deshecha tormenta ya cesa,  
porque un genio propicio le aleja (2)  
y á su vista sonrió la nación.

«Basta ya, prorrumpió nuestra Reina  
el pavor general que os embarga,  
desparezca la coyunda amarga  
al impulso de la libertad.....

Basta ya, replicó Tirabeque;  
cese ya vuestra musa hotarga,  
que á mi amo y á mi ya nos carga  
de Cervera la musa fatal.

---

(1) Y van dos baldones. No he visto poeta mas baldonero.

(2) Si te estiro, oh poeta, la oreja,  
yo te haré el consonante buscar.

---

Editor responsable, F. de S. Fuente.

---

IMPRESA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 12.